



CIRCULAR C.J. 10/2014.

MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DE LA SALA ELECTORAL DE SEGUNDA INSTANCIA EN FUNCIONES DE SALA AUXILIAR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSEJEROS DE LA JUDICATURA; SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES MENORES; SECRETARIOS DE ACUERDOS; SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA; DIRECTORES DE ÁREA, CONTRALOR INTERNO, VISITADORES JUDICIALES, AUDITORES Y SUBDIRECCIONES DE ÁREA.

En relación a los diversos contratos para la prestación de **SERVICIOS MÉDICOS MENORES** (*aquellos cuyo monto NO REBASE de \$5,000.00*), que como complemento al seguro de gastos médicos mayores, el Poder Judicial otorga al personal de confianza, me permito informarles que el esquema para la vigencia del 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015, se mantiene SIN VARIACIÓN:

A) **CONSULTAS MÉDICAS CON ESPECIALISTAS**, tanto en San Luis Potosí como en zona Huasteca: Se continúa con la empresa MEDICOVER, bajo el mismo sistema de servicio.

- Identificación de los médicos en convenio en la página www.medicover.com.mx
- Solicitud de pases en el módulo de Medicover (ubicado en el Hospital Ángeles Centro Médico del Potosí); en el caso de los juzgados foráneos, se ofrece apoyo en la gestión de pase electrónico, para lo que deberán comunicarse al teléfono 8 26 85 29, con la T.S. América Ruiz Ramírez.

BENEFICIOS ADICIONALES

- El costo del paquete adicional de cinco consultas, para venta directa a funcionarios, se mantiene sin incremento. (\$1,485.00)

B) **SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO** (Cuando el costo **NO REBASE de \$5,000.00**), consistente en la aplicación de un **50% de descuento al funcionario**, en el momento de efectuarse el estudio, y el costo restante se factura al Poder Judicial, manteniéndose el servicio en los siguientes hospitales:

1. Hospital Lomas de San Luis Internacional.
2. Sociedad de Beneficiencia Española "La Bene".
3. Hospital Médiscin (con sede en Ciudad Valles, S.L.P.)

C) **SERVICIO DE URGENCIAS** (cuando el costo total **NO REBASE \$5,000.00**).

El servicio se conserva bajo el mismo esquema de atención en los siguientes hospitales:

Servicio médico de URGENCIAS
Hospital Lomas de San Luis Internacional
Hospital de Especialidades Médicas de la Salud
Hospital Médiscin, con sede en Ciudad Valles, S.L.P.

Conforme al esquema integral de gastos médicos para el personal de confianza, **los gastos que excedan la cantidad de \$5,000.00, serán materia de la póliza de gastos médicos mayores**, contratada con la aseguradora MetLife México, S.A., siempre que éstos se encuentren dentro de los padecimientos cubiertos y bajo los procedimientos establecidos en las condiciones generales de la póliza colectiva.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MARZO 28 DE 2014.
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MGDO. ÁLVARO EGUÍA ROMERO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ

